Suscrición.

En la capital. . . . 1'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 10 id. semestre
Id. un año en oro. . . 35 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 15 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 1.º de septiembre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.367

Efeméride

1.º de septiembre de 1054.
Batalla de Atapuerca (Búrgos).

La división de estados que al morir el rey de Navarra Sancho *el Mayor* llevó á cabo entre sus hijos García II, Fernando I, Gonzalo y Ramiro, produjo como siempre ha acontecido, funestas consecuencias nacidas de la envidia y rencillas de los herederos. No obstante haber correspondido á D. García la mejor parte, puesto que ocupó el mismo trono que su padre, su carácter ambicioso le impelió á alterar la paz del reino sembrando la rivalidad entre él y su hermano Fernando I de Castilla y también de León como esposo de doña Sancha. A tal extremo llevó D. Sancho el encono contra el anterior porque ceñía la corona de ambos reinos, que hubo de atentar contra su vida y cuando vió fracasado este plan, acudió á empuñar las armas para declararle la guerra. En los campos de Atapuerca, á cuatro leguas de Búrgos, se avistaron castellanos y navarros y trabaron un combate de desgraciado éxito para los últimos y mayormente para D. García que, cual si fuera castigo providencial, tuvo el triste fin de sucumbir allí mismo.

(Prohibida la reproducción.)

COMERCIO EXTERIOR
DE ESPAÑA
EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1894

Poca fé merecen las estadísticas oficiales, para apreciar en su justa medida el alcance del comercio exterior. Pero más alejados aún están de la verdad, las peregrinas deducciones que muchos sacan de las cifras consignadas por la dirección general de Aduanas.

Según la estadística que aquel centro acaba de publicar, resulta que la importación asciende á 390.561.493 pesetas y la exportación á 290.037.666 pesetas, en el primer semestre del año actual. De lo cual se desprende que el saldo contrario de la balanza de comercio es, próximamente, de 100 millones.

Durante igual período del año anterior, la importación fué de 350.009.100 pesetas y la exportación de 295.459.091 pesetas, de modo que aquel saldo fué solamente de 55 millones.

Pero estas solas cifras así, sin más explicación, ¿dán alguna idea de si ha mejorado ó empeorado la situación económica de España?

¡Quiá! Estas cifras son una suma de cantidades heterogéneas, que no dan ni pueden dar un resultado positivo.

En las importaciones figuran con aumento los algodones en rama, y entre otros artículos, las sustancias alimenticias. La mayor entrada de los primeros, no puede acusar en modo alguno una desventaja para el país, sino al contrario, un progreso. En cambio en esa amalgama que se encierra bajo la denominación de sustancias alimenticias, sí que realmente se traduce un perjuicio para la nación, pues han entrado en ella artículos de que se halla so brante.

¿Cómo, pues, hemos de sumar los valores de la importación de los algodones con los valores de la importación de las substancias alimenticias? Si un factor es positivo y el otro negativo, ¿qué deducción, qué resultado lógico, es dable sacar en claro de tal suma?

La pasión política, más que el conocimiento económico y el exámen concienzudo, es la que preside á esas tan singulares como ligeras consecuencias que muchos coligen de las estadísticas.

Y es sensible tal proceder, porque, aún que sea con la mayor buena fé del mundo, se engaña al país ofreciendo á su vista cálculos erróneos y falsas aseveraciones.

Así, por ejemplo, la comparación entre el primer semestre del año actual en igual período del anterior ejercicio, tampoco dice nada. Para alcanzar un dato preciso acerca de la marcha económico mercantil, es menester cotejar por quinquenios, y todo lo menos por trienios, sobre todo si de importación se trata. Porque si el comercio ha hecho una gran provisión de un artículo dado, un año, nada tiene de anormal que deje de proveerse al siguiente, si conserva aun existencias; tanto más si en los años anteriores ha verificado lo mismo.

¿Cuál es, por tanto, la consecuencia positiva que se infiere de la última estadística publicada, correspondiente al primer semestre de 1894?

Primero, que en todo aquello sobre que rige incólume la legislación arancelaria establecida en 1891, se nota un progreso notorio favorable para España.

En *drogas y productos químicos*, entran artículos que son primeras materias necesarias á la industria; luego su mayor importación es signo favorable.

En *algodón en rama*, dicho está si es buena ó mala señal que haya aumentado su importación.

En *seda y sus manufacturas*, figuran las hilazas, que por corruptela añeja, nacida de inveterados errores económicos, son tambien *primera* materia de la industria sedera española.

Sólo en la clase *substancias alimenticias*, es donde se encuentra una importación realmente atentatoria de los intereses nacionales.

En dicha clase están comprendidos los trigos y una infinidad de productos agrícolas, desatendidos en la reforma del arancel que se llevó á cabo en 1891, y grandemente perjudicados por virtud de los convenios con Suiza, Suecia y Noruega, y Holanda.

Estos productos son los que constituyen un aumento nocivo de importación.

Con recargar, como sería lógico, justo y necesario, los derechos á los trigos y á otras partidas que contiene la clase de substancias alimenticias, quedaría cortado dicho exceso de importación, menor empero, al registrado en 1892. Lo cual prueba que á las deficiencias de la reforma de 1891, obedece el fenómeno de que se trata, del mismo modo que á ella se deben notorios progresos en todo aquello, y no es poco, en que anduvo acertada.

En cuanto á la exportación, débese la baja que presenta á los vinos.

Los exportados en cada uno de los primeros semestres del año actual y de los dos años últimos, ofrecen los valores siguientes:

	1892	1893	1894
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Vino común. .	71.853.696	45.674.520	33.022.260
Jerez.	14.441.880	9.227.280	10.042.440
Generosos. . .	1.000.195	1.248.905	1.033.600
Totales. .	87.295.771	56.150.705	44.098.300

Ahora, vamos á cuentas:

El total general de la exportación arroja una baja de 5.521.425 pesetas.

Y la de la exportación de vinos, por sí sola, es de 12.052.405.

De modo que, descontando esta última cantidad, resulta que la exportación en todos los demás artículos, en vez de haber sufrido una baja ha experimentado un aumento, con relación al año anterior, de pesetas 6.530.980.

Esa baja en la salida de los vinos, bien sabida es que obedece á la pérdida del mercado francés. De consiguiente, á la fuerza hemos de conformarnos con ella. Es muy natural que no se haya conseguido mantener la exportación á la República vecina en la misma cantidad que el año pasado, á pesar de seguir allí los mismos derechos arancelarios.

Esto está tan demostrado, que sería ociosa redundancia ahincar más en ello.

De un mal consumado é incurable, es tontería hablar. A lo que debe procederse, es á resarcirnos de la pérdida del mercado francés, ensanchando el que tenemos en otros países, y buscando otros nuevos. En este camino algo se ha hecho, según se desprende de la repetida estadística, pues se han efectuado más remesas de vinos á los Estados de Europa y de América.

Reasumiendo: la estadística del comercio exterior en el primer semestre de 1894, nos dice que, de seguir imperando la vigente legislación arancelaria, la situación económico mercantil de España tiende á prosperar. Que sin la reforma llevada á cabo por el gobierno en 31 de diciembre último, los progresos de todos los ramos del trabajo nacional serían mayores. Que es indispensable reformar los aranceles en un sentido protector de la agricultura, así como lo son de la industria. Y que es de imperiosa necesidad que el Estado estimule la iniciativa particular para el logro de nuevos mercados.

(Del *Correo Catalán*).

Guerra en el extremo Oriente
COREA

El *Standard* publica de Berlín la noticia siguiente:

«El Gobierno chino ha dirigido una nota á las potencias, en la cual protesta contra las declaraciones de independencia del rey de Corea.

»Dícese que muchas potencias están dispuestas á reconocer inmediatamente la justicia de esta protesta, por la razón de que el rey de Corea ha tomado esta decisión bajo la presión de la influencia japonesa.»

La nota del *Standard* está sin duda mal redactada, porque la independencia del reino coreano fué oficialmente reconocida por los Estados en 1882 y por las grandes potencias europeas en el intervalo de los años 1883 86. Pero hace probablemente alusión, dicha noticia, á la denuncia de los tratados con China, que ha sido impuesta al rey Li Hui por el ministro japonés y en particular á la abolición del tributo actual que Corea continuaba pagando al Celeste Imperio.

Según el *Japan Herald Maild Summary* el ejército activo del Japón comprende 54.004 hombres, y 2.806 oficiales; la reserva no tiene más que 398 oficiales por 87.493 soldados y los 104.480 soldados del ejército territorial no tienen más que 293 oficiales; y se pregunta como se las arreglaría el Gobierno del Japón, en el caso de llamar al servicio activo á los reservistas y territoriales, para mandarlos con un número tan escaso de oficiales.

El oficioso *Japan Mail* en un artículo sobre la guerra sino japonesa, pretende demostrar que el Japón puede hacer frente á los gastos de la guerra, y el corresponsal de Changhai del diario parisién *Le Temps* comenta el artículo de la manera siguiente:

«Si creemos al diario *Japan Mail*, el presupuesto del año último tuvo un *superabit* de 8 millones y medio de *yen* que se elevará á 14 millones y medio si se añade el excedente previsto en el presupuesto actual. Los fondos de calamidades han dejado un sobrante de dos millones de *yen*. Si el banco del Japón está autorizado para aumentar la emisión de billetes hasta 25 millones, podrá prestar al Gobierno 30 millones, y contar con la depreciación de los billetes del Banco.

El Gobierno podrá recurrir además, para hacerse fondos á la venta de los ferrocarriles, que valdrían unos 60 millones. Total, en números redondos, 100 millones de *yen* (350 millones de francos) de los que el Gobierno del Japón podría inmediatamente disponer.

Y el periódico oficioso dice que las consecuencias financieras de la empresa en que se ha «embarcado» el Japón, están muy lejos en ser tan sérias como algunas críticas quieren suponer.

Desde Madrid

29 agosto de 1894.

Si nuestros informes no son inciertos, hoy sale para Avila el señor Sagasta.

Desde que murió su hijo, no ha cesado de sufrir el presidente del consejo. Además del sentimiento natural, hijo de la tremenda desgracia que le aflige, ha padecido una indisposición de carácter bilioso, y no porque la edad de D. Práxedes sea muy avanzada, sino porque su naturaleza se encuentra bastante quebrantada, ha revestido alguna gravedad.

Hoy ya se halla restablecido y, como hemos dicho, sale para Avila á las nueve de la mañana, acompañado de su familia.

En aquella población estará doce ó quince dias y después irá, según se dice, á San Sebastián.

Durante su ausencia ejercerá de presidente el señor Moret, como ministro más antiguo del actual gabinete.

Alguien ha hecho circular la noticia de que el ministro de Estado se encargaría interinamente de la Presidencia del consejo durante la ausencia del señor Sagasta, nombrándole para tal cargo por medio de un decreto, pero esto ha sido desmentido en absoluto. Tal nombramiento supondría autorizar al señor Moret para resolver los asuntos de la Presidencia, y el señor Sagasta no se aviene á esto. No sabemos en qué se fundará el señor Sagasta, aunque lo suponemos, pero es el caso que no lo consiente y creemos que tal actitud es muy conveniente, si se tiene en cuenta lo funesta de las acciones todas que realiza el señor Moret.

Tampoco sabemos—nosotros desde luego no lo afirmamos—si el señor Sagasta permanecerá en Avila doce ó quince días solamente. Es muy posible que se equivoquen los que aseguran que transcurrido ese corto plazo irá á San Sebastián.

El tiempo dirá si los equivocados somos nosotros.

Cuando regrese á Madrid, no irá á habitar la vivienda que hasta aquí ocupó. El marqués de Marianao, que posee una finca en la carrera de San Gerónimo, le ha ofrecido el piso primero de aquella casa, y en ella vivirá el presidente del consejo, á cuyo efecto ya se están trasladando todos los muebles.

La hija del señor Sagasta y el yerno de este, D. Fernando Merino, habitarán otro piso inmediato al que ocupará su señor padre.

Continúa la prensa dando importancia á la causa carlista.

Nosotros repetimos lo que ya hemos dicho en otras ocasiones. Todo ese ruido que ahora se hace, tiende ni más ni menos que á buscar los carlistas la importancia que ya se les viene atribuyendo. Esa importancia no existe hoy por hoy y, por el contrario, solo se vé en la opinión pública una gran indiferencia para la causa del pretendiente al trono de España.

Los periódicos que se vienen ocupando de la campaña carlista, dicen que en todas partes se teme ocurra algo desagradable. Se habla de próximos levantamientos en importantes ciudades de España, y si á creer fuéramos cuanto se dice, tendríamos que armarnos de arriba á bajo por si alguno de los levantados toma á España por río revuelto. Pero no hay nada de eso.—*Carmón.*

EL POETA DE ALDEA
Fantasía
I

Una tarde atravesaban tres niños un bosque.

Los tres iban coloraditos, como esas hermosas manzanas que caen de los árboles arrancadas por la pálida mano otoñal.

Habían jugado mucho en la playa inmediata, y de sus trajecillos descompuestos brotaba el penetrante perfume de las olas marinas.

Engolfados en sus juegos, no notaron

que las primeras estrellas habían brotado del alto cielo, y que el *Angelus*, resonando en los campos de la aldea, invocaba la dulce y melancólica plegaria de los crepúsculos. Apresuraron el paso cantando...... cuando de improviso se les presentó el Hada de los niños buenos.

Les besó en la frente y les preguntó sus nombres.

—Yo—contestó el mayor con altivez—me llamo Guillermo.

—Yo—contestó el mediano humildemente—me llamo Cárlos.

—¿Y tú?—interrogó el Hada al tercero, observando la turbación y silencio del más pequeño.

—Buena Hada—contestó éste, cerrando sus hermosos ojos negros,—me llamo Ernesto, para serviros.

—¿Y qué quereis ser?

—General—dijo Guillermo.

—Obispo—esclamó Cárlos.

—Aldeano—murmuró más bien que contestó Ernesto.

—¿Y por qué aldeano, niño mio?—observó el Hada.

Ernesto contestó con acento inspirado:

—Porque me gusta bañarme en la luz que baña los campos de mi aldea; me encanta oir los rumores melodiosos de la naturaleza resonando en mis bosques y selvas, en mis arroyos y valles; en los crepúsculos, mis oraciones suben al cielo mezcladas con el humo que despide la negra chimenea de los hogares campesinos; el canto de las aves me parece acento de los cielos; los perfumes de las flores me rocían de esencias que me embriagan; me adormezco con las canciones de mi tierra, y juego con las ondas que escriben en nuestras playas con el buril de sus espumas los misterios del mar que han recorrido.

—Tú no serás aldeano... niño mio; tú serás poeta.

—¿Y qué es ser poeta, buena Hada?

—Ser poeta, Ernesto, es amar lo bello, cantar lo sublime y sublimar el canto; ser ave entre los hombres, perfume entre las flores, reflejo de astro entre los mares, beso de amor entre las almas, lágrimas de piedad entre los dolientes y aliento de esperanzas entre los infortunados.

—Yo siento dentro de mi alma resonar todo eso, buena Hada; yo seré poeta, pero poeta aldeano.

II

Guillermo murió en una batalla, cubierto de gloria, y abrazado á su bandera, traspasada de balas como su cuerpo.

Cárlos espiró entre las bendiciones y el amor de sus fieles, que besaban sus vestiduras con respeto y amor. Ernesto es el poeta aldeano. Como recuerdo á sus compañeros de infancia, cantó la heróica muerte del primero con esos acentos roncos y vibrantes de las arpas libres. Entonó un canto que tenía algo del vibrar del salterio sagrado como ofrenda mística al santo Obispo cuya cuna se meciera al lado de la suya; y cuando hubo enjugado las dos lágrimas que le inspiraran la amistad y los recuerdos, hizo en su aldea el nido cantando... como lo hacen las aves.

III

Cuando termina el trabajo que le proporciona el sustento diario, canta las bellezas de sus montañas, el amor poético de la aldea; el rumor de las olas en su ignorada playa; las dulzuras y melancolías de las doncellas enamoradas que se rodean los cabellos de flores; la santa alegria del campesino que recoge la cosecha codiciada; los campos, nidos de rumores cubiertos de césped, y las llanuras en que se balancea la miés dorada como una ola de fuego; canta á la golondrina que trae en su pico canciones del Africa, á la perdiz que en estío eleva su canto ardiente entre los sembrados, y á la alondra que levanta el vuelo cuando el primer rayo del alba asoma en el horizonte.

En las bodas, la nota alegre brota de las perfumadas cuerdas de su lira; en las tristezas, la primer lágrima es la suya... por eso su lira es el eco del sentimiento de los campos... por eso su lira es el alma de su aldea.

IV

Cuando los que sois amantes de la naturaleza vayais por los campos en busca de bellezas y rumores... si veis un pobre hombre viejo que á pesar del frío que le comunican sus luengos años, canta y canta estrofas perfumadas de sabor campestre, estrofas que hacen agitar de alegria las hojas de los árboles, y las alas de las aves, descubríos á su paso como se descubren las aldeanas del contorno; porque ese anciano es el poeta de todos los pueblos modestos é ignorados; es el campesino coronado de laurel por la «Hada de los niños buenos»; es el arpa de los bosques ocultos; es el avé que teme la luz de las capitales y canta en los senderos ocultos de las aldeas.

Noticias locales y generales

Por el ministerio de la Gobernación se ha enviado un telegrama-circular á todos los gobernadores de provincia ordenándoles que tan pronto tengan conocimiento del resultado de las próximas elecciones en los diferentes distritos, lo comuniquen telegráficamente á aquel centro ministerial con la filiación política de los elegidos, número de votos obtenidos y demás detalles.

Aquí con el afán profético que existe, hay quien tiene la pretensión de atreverse á redactar desde ahora el telegrama que el señor Ayuso ha de dirigir al ministro de la Gobernación sin dejar el dato del número de votos.

—Ha regresado de su escursión á San Juan de las Abadesas el señor obispo de esta diócesis, excelentísimo é ilustrísimo señor doctor don Tomás Sivilla y Gener.

Sea bien llegado.

—Respecto de los estragos causados en la ciudad de Zaragoza por la reciente tormenta, he aquí lo que dice un colega de la localidad:

Dos nubes plomizas coincidieron sobre nuestra población; cayó primero fuerte aguacero con algún pedrisco y tal cual trueno y pasado breve espacio repitió el nublado con una segunda edición de piedra, esta vez de tamaño extraordinario.

Granizos de 300 gramos fueron recogidos en abundancia. Persona séria nos refiere que tuvo la curiosidad de pesar uno de once onzas.

Marquesinas, miradores, lucernarias y cristaleria de balcones muestran bien á las claras el calibre de las piedras. Los almacenes agotarán seguramente sus existencias para enmendar el desaguisado producido por el fenómeno atmosférico.

Se registran multitud de pequeños accidentes. Ninguna desgracia personal.

—Durante la última quincena se han pescado en aguas de Blanes 50.000 sardinas, las que se han vendido entre 35 y 40 pesetas el millar.

Tambien ha dado algun resultado la pesca de merluza.

—Parece que el actual director de telégrafos de esta ciudad, pedirá en breve su jubilación y será reemplazado por el subdirector de Barcelona nuestro estimado amigo D. Federico Oliveras y Rosales, paisano nuestro y que ha pasado en Gerona, algunos años de su larga carrera.

—Movimiento de personal militar en esta provincia:

Los coroneles de esta zona D. Severino Saracibar y D. Timoteo Orozco pasan á las zonas de Valladolid y Coruña respectivamente; los tenientes coroneles de la misma D. Antonio Zegri y D. Manuel Portela van destinados á las de Barcelona número 59 y Sevilla respectivamente y el comandante D. Francisco Benitez Medina al regimiento reserva de Canarias.

A esta zona militar viene el teniente coronel D. Pedro Anutio.

Y por fin, pasa al regimiento infantería de Asia de guarnición en Barcelona, el primer teniente de Guipúzcoa nuestro estimado amigo D. Juan Gimeno Acosta.

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado premiados los siguientes números:

8.147 con 80.000 pesetas (Gerona).
6.940 » 40.000 »
14.438 » 15.000 » (Barcelona).

Además han sido agraciados con 2.500 pesetas los números: 18.406; 2.118; 9.746; 835; 7.309; 10.013; 13.169; 15.561 y 13.067.

—El ayuntamiento de Pardinas solicita sea cambiado el juez de aquel término municipal, porque apenas sabe leer.

—En Lillo se ha tenido que reconcentrar la guardia civil, por temor de que promuevan graves desórdenes, las exacciones de los agentes de las cédulas.

—En el pueblo francés de Tourcoing se verificó el domingo último una ascensión aerostática de funestas consecuencias para los individuos que tomaron parte en ella.

Le Rapide, globo de 1.000 metros cúbicos de capacidad, fué soltado en dicho dia, llevando al aeronauta Enrique Terlynek y á tres aficionados, á los cuales se les habrá concluido ya la afición por las ascensiones aéreas.

El aerostato, impulsado por un viento borrascoso, llegó rápidamente á 1.300 metros de altura, y desapareció por la parte de Bélgica. El mal tiempo obligó á los aeronautas á descender pronto, y así lo hicieron; pero en esta bajada pudieron llegar al suelo Mr. de Terlynek, que al arrojarse á tierra se rompió una pierna, y uno de los aficionados, que tambien experimentó contusiones de bastante consideración.

Y cuando los otros dos sujetos se disponían á bajar, un golpe de aire remontó furiosamente el globo. Uno de ellos estuvo á punto de estrellarse, pues esta nueva ascensión le sorprendió cogido de la cuerda, en la cual permaneció agarrado nerviosamente y con la energía de la desesperación, hasta que su compañero consiguió hacerlo caer en la barquilla.

Por fin uno y otro pudieron descender felizmente dos kilómetros más allá del punto en donde habian bajado los otros dos compañeros.

—Ha sido viaticada en La Escala la señora doña Josefa Maranges, esposa del exdiputado provincial de Gerona don Ramón Oliveras.

Deseamos el restablecimiento de la enferma.

—Se ha celebrado la subasta para la construcción de la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, en el trozo que comprende la sección de Las Planas, habiéndose adjudicado por la cantidad de 153.000 pesetas.

—El miércoles último ocurrió en Lérida un grave suceso.

Según parece uno de los alambres eléctricos que alimentan los arcos voltáicos de los Campos Elíseos, efecto sin duda del fuerte viento que hacía ó de haberse fundido, se rompió; cayendo y arrollándose al cuello y cuerpo de Juán Molgó, labrador, que pasaba accidentalmente por aquel sitio y que al sufrir la conmoción pidió auxilio. En mal hora se lo prestaron el cabo del resguardo Francisco Pallás y el guarda de consumos José Siscart que salieron de la casilla con aquel objeto, pues, al pretender desasir de los alambres á Molgó cayeron como heridos por un rayo. A los pocos momentos fué cuando quedaba cerrada la luz desde Torrefarrera.

—Para imponer un arbitrio extraordinario, han solicitado autorización los ayuntamientos de Masarach y San Lorenzo de la Muga.

—En la fachada de la casa de la ciudad se ha expuesto un bonito cartel de las fiestas que celebrará la villa de Olot en honor de su patrona la virgen del Tura; cartel que debiera avergonzar á nuestras comisiones de festejos que nunca han mandado hacer para esta capital de provincia lo que ya todos los pueblos van haciendo.

—A un colega de Barcelona le telegrafían que un vendabal espantoso ha causado grandes extragos en Seo de Urgel.

—El alcalde de la villa de Tossa ha obtenido de aquel ayuntamiento tres meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

—Los vecinos de la calle de la Platería celebrarán su fiesta mañana. Para amenizarla está contratada la *copla* de Bordils.

—Por creerla de interés, copiamos de *La Publicidad* de Barcelona la siguiente noticia:

En virtud de una consulta elevada por la sociedad de defensa de la propiedad urbana de esta capital, referente á la interpretación que debe darse á algunos artículos de la ley del timbre, la delegación del gobierno en el arrendamiento del tabaco ha dictado una orden declarando: 1.º que la palabra *traspaso* de fincas urbanas que se emplea en el art. 180 de la citada ley, significa la renovación del contrato de arrendamiento por sustitución de la persona del inquilino, siempre que se haga con condiciones exigidas en el art. 1205 del código civil vigente; 2.º que para los segundos y ulteriores pliegos que haya necesidad de emplear para extender dichos contratos, debe usarse el papel común; 3.º que el inquilino es el que debe conservar en su poder el ejemplar timbrado del mencionado contrato y el dueño, administrador ó encargado de la finca el duplicado del mismo, con la obligación de exhibirlo á los representantes del fisco á los efectos que se determinan en el art. 97 del reglamento para la ley de timbre; 4.º que los contratos de inquilinato cuando no se otorguen por escritura pública, no podrán extenderse sino en el papel que para tal objeto se vende en las expendedurías de tabacos; 5.º que las autoridades, tribunales y oficinas del Estado como de la provincia ó del municipio, ni las sociedades particulares deberán admitir contrato alguno de los de que se trata, que no esté extendido en el papel timbrado correspondiente que al efecto está puesto de venta y 6.º que el poder ejecutivo carece de facultades para modificar los art. 181 y 182 de la citada ley del timbre.

—No se habla más por ahí que del primer premio caído en esta ciudad en el último sorteo, lo que prueba que resulta para Gerona un caso extraordinario. La verdad es que sucede pocas veces y cuando pasa, como ahora, es con un primer premio de los más chicos que hay.

Nuestra enhorabuena á los agraciados, que según se dice son muchos y algunos de ellos de humilde posición social.

—A tenor de lo dispuesto en el artículo 18, mañana con motivo de ser el domingo inmediato anterior al de la elección de diputados provinciales, se reunirá la junta provincial del censo, á las 8 de la mañana, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderado en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

En el mismo dia los alcaldes publicarán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º del artículo 26 del real decreto.

—En la noche del 28 al 29 del mes pasado, se cometió un robo de animales de corral en el pueblo de Palau Sabardera, sospechándose sea autor del mismo un fugado de aquella cárcel llamado José Ferrer y Castanyer.

Como se sospecha que en la fuga del Ferrer hubo de haber complicidad por parte de sus guardianes, el alcalde de dicho pueblo, por órden del gobernador civil, ha puesto los hechos en conocimiento del juzgado.

—Un obrero taponero de Palamós nos escribe atenta carta rogándonos nos hagamos eco de la triste situación porque están atravesando gran número de sus compañeros que hace una porción de semanas se encuentran sin trabajo, y sin comer por haber agotado los escasos ahorros que puede hacer un obrero y el crédito reducido que les hacen en las tiendas de comestibles.

Queda complacido nuestro comunicante y crea que sentimos vivamente la situación de los obreros con los que tanto simpatizamos y el que no esté en nuestra mano hacer algo en bien de los mismos.

—Dice un periódico de Figueras que se están haciendo preparativos en aquella ciudad para celebrar un meeting de propaganda republicana.

—Un mago coreano—podríamos llamarle más modestamente un brujo,—ha predicho al rey Yeho-Kuang que no tendrá momento de felicidad ni reposo mientras permanezca en su residencia de Kei-Fuko, porque... los edificios no han sido construidos según las reglas astronómicas.

El rey, que debe ser bastante bruto, ha dispuesto inmediatamente la traslación de su persona y corte al palacio de Cho-Toku.

—En los suburbios de Barcelona ha empezado hoy la expendición de las nuevas cédulas personales.

—Continua haciendo un calor bochornoso é insoportable que no seria de estrañar fuese causa de varias enfermedades.

—El ayuntamiento de Gombreny anuncia la vacante de la plaza de secretario dotada con 400 pesetas anuales.

—No vendrá tan pronto como habíamos anunciado la resolución al recurso de casación interpuesto por la defensa de Juan Galcerán, porque el tribunal supremo á donde fué enviada la causa no ha podido verla aún á causa de hallarse enfermo uno de los que han de intervenir en la vista.

—La villa de Anglés celebrará su fiesta

mayor los días 2 y 3 de este mes. Pa a los citados días están contratadas las orquestas «Monnés», de Molins de Rey, la de Santa Coloma de Farnés y una de Cass). Habrá funciones religiosas, bailes en varios entoldados (uno de los cuales estará alumbrado por luz eléctrica), sardanas y serenatas.

—Estuvimos ayer á última hora en el hospital provincial á preguntar por el portero de la estación Manuel Barjoán, víctima del accidente de que dimos cuenta y se nos dijo que seguía mucho mejor y que á no sobrevenir complicación alguna que no se teme por ahora, pronto podría abandonar el lecho.

Celebramos la mejoría de aquel empleado del ferro carril.

Anuncios del siglo XV

Se ha publicado en Málaga, con el título *El expreso en el siglo XV*, una curiosísima reproducción de un impreso de dicho siglo en un periódico, á lo que parece, con todas sus secciones, inclusa la de anuncios, de los cuales vamos á reproducir algunos.

Según vemos en la cabeza del impreso, éste fué publicado en «Malaga, Domingo, dia de Sant Luis Obispo de Tolosa, 19 dias de Agosto de 1487 años».

Hé aquí muestra de la sección de anuncios:

Mari Juana la basquiñera que vive en las sus casas de la calle de la Mar enjunto à la Iglesia del Señor Sant Juan es maestra de facer basquiñas é sayos é faldillas para las grandes señoras ó mujeres llanas.

Una saya para muger llana.	63 maravedis.
é unas faldillas para muger llana.	36 maravedis.
é un sayo de seda guarnecido de seda ó chamelote.	87 maravedis.
é una basquiña de paño con sus fenefas de colores.	82 maravedis.
é una basquiña de seda llana.	235 maravedis.
é una basquiña cerrada con cortapisa.	295 maravedis.
é una faldilla de quince rodajos con su corpiño.	210 maravedis.
é una faldilla de quince rodajos con barras.	252 maravedis.
é una faldilla de seda con rodrigos postizos.	510 maravedis.

—

En la calle de la Alcantarilla que es junto á la plaza de las Cuatro Calles esta en las sus casas Alonso Perez maestro de sastre é cordonero e vende

Un ropon llano.	86 maravedis.
é un ropon enforrado.	162 maravedis.
é una loba rayada de anascote.	35 maravedis.
é un sayo de terciopelo.	76 maravedis.
é un sayo de terciopelo enforrado de seda.	252 maravedis.
é un sayo de seis á siete girones.	33 maravedis.
é un sayo rebeteado con seda.	60 maravedis.

—

En las Doce Revueltas enjunto á la calle de Cal de Beatas esta en la su casa Hernando de Rivero que es escribidor de biletes.

—

Pedro Ceuto, maestro de chinelas é chapines há la su tienda en la plaza del Alamo frontera á la Iglesia de Señor Santiago.

—

En las carnecerias desta cibdad se venda la carne los dias de labor fasta la hora de la siesta é los dias de preceto fasta la hora de nueve horas, é no se vende en los dias que la Santa Madre Iglesia manda abstinencia

E por una libra de carne de carnero merino, mayor de tres años.	8 maravedis.
é por una libra de carne de carnero merino menor de tres años.	7 maravedis.
é por una libra de carne de carnero de asprillas.	7 maravedis.
é por una libra de carne de corderillo.	6 maravedis.
é por una libra de carne de oveja ó de cabra.	4 maravedis.

León XIII artista

Se ha acusado muchas veces á León XIII de ser demasiado avaro, porque ha reducido los sueldos á algunos empleados, porque dejó cesantes á otros, y finalmente, porque no gasta más que ocho pesetas diarias para la comida; cuando en tiempos de Pio IX se preparaba comida, no solamente para el Pontífice, sino para todo el personal que formaba la antecámara papal, es decir, para quince personas.

Es verdad que León XIII no es tan generoso como Pio IX, pero cuando se trata de un gasto util, capaz de dar lustre al Vaticano ó al Pontífice, no duda en hacerlo, á pesar de las dificultades presentes del dinero de San Pedro, particularmente cuando su nombre ha de quedar envuelto en la obra emprendida.

Todo el mundo ha oído hablar de los departamentos Borgia del Vaticano y de las soberbias pinturas del *Pinturicchio* que los adornan. Pero no pueden verse porque hace muchos años que dichas habitaciones están llenas de libros y eran necesarios permisos especiales para visitar las. Los plafones habían sido respetados, pero las paredes en las que había también pinturas decorativas del *Pinturicchio* en armonía con los frescos del plafón, fueron cubiertas con una capa de cal.

Los visitantes, los amigos del arte, habían levantado el grito de profanación; pero ni Gregorio XVI ni Pio IX tuvieron el cuidado de devolver á las habitaciones su estado primitivo.

León XIII, por el contrario, se ha decidido á ello. Ha mandado quitar todos los libros que llenaban las salas y mandado transportarlos à la antigua *armería* del Vaticano, en la que se conserva la armadura de Julio II; al mismo tiempo ha encargado á la dirección de los Museos la restauración de estos departamentos.

Los trabajos emprendidos implicarán un gasto considerable, pero León XIII no ha dudado. El sábado pasado visitó á los artistas ocupados en la restauración, felicitándoles porque con sua trabajos vuelven á la luz las pinturas de *Pinturicchio* que son los tesoros artísticos más hermosos, no solamente del Vaticano, sino de Italia.

CHARADA

Con tomate *prima dos*;
con hábitos *dos primera*,
una charada muy fácil
que la adivina cualquiera.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución à la Charada anterior
Comino.

Boletin religioso

Santos de hoy
Santos Gil ab., Vicente pbro. mr.
Cuarenta horas
En la iglesia del Hospicio.

Sección Comercial

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	71'20	—'—
Exterior.	82'20	—'—
Coloniales.	42'80	—'—
Nortes.	26'90	—'—
Francias.	24'35	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	111'87	—'—
Cubas nuevas.	99'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/°	94'62	—'—
Id. Id. 3 p.°/°	53'50	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	90'50	—'—
Paris.		
Exterior.	67'93	—'—
Giros.		
Paris.	21'80	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TELEGRAMAS

Madrid 30.—Se quita importancia en los centros oficiales á los sucesos oficiales carlistas de Irún.

Los zorrillistas califican de novela la noticia que circuló relativa al regreso de su jefe á España.

Sagasta ha pasado la noche bién, hallándose muy mejorado.

Se ha recibido una nota del Sultan en la que despues de mil protestas de amistad á España explica lo ocurrido en Fez, lo cual le ha obligado á acordar que ninguna nación tenga consulado en aquel punto; Francia reclamó por tenerle, lo propio que Inglaterra, pero el Sultán pide que el gobierno español influya para que Francia é Inglaterra se avengan á no enviar cónsules.

El dengue causa estragos en Ciudad Real y Jaén.

Asegúrase que se ha recibido una carta del señor Cánovas negando la interviev que publicó un diario aleman en la parte referente al señor Gamazo.

Es probable que mañana se celebre Consejo de ministros al objeto de contestar al Sultán.

Continuan recibiendose noticias de Lóndres participando que sigue agravándose el estado del conde de Paris, temiendo los médicos que le asisten un desenlace fatal.

Roma.—El gobierno de China ha prometido al Papa protección para los cristianos en el Celeste Imperio.

Perpiñan.—Ha sido detenido un individuo cuyas señas coinciden con las de un anarquista de Barcelona, designado por sus compañeros para matar á M. Casimiro Perier.

Tánger.—Por órden de Muley Araaf los moros han interrumpido las obras que ejecutaban en la mezquita de Sidi-Aguariach.

Tipografía de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

una propaganda fecunda, y en lo general el país ha respondido á nuestro llamamiento, según noticias fidedignas que á mí han llegado. Todas las clases sociales aceptan nuestra doctrina, porque hemos huído de las exageraciones, sin asustar al rico ni adular al pobre. No queda más camino para llevar al Gobierno nuestros ideales que la revolución. Cuando los poderes oprimen á los pueblos; cuando la administración pública se corrompe, y por la misma son hollados los más santos derechos del país; cuando la miseria se cierne sobre las ciudades y los campos, y los Gobiernos, en vez de aliviar la miseria pública, ahogan con tributos enormes y venden sin piedad hasta la última hilacha del contribuyente; cuando las oficinas del Estado no escuchan más reclamaciones que la de los influyentes; cuando se pretende matar el pensamiento, se oprime la conciencia, se representan farsas electorales y se traen á los Parlamentos diputados hechos de encargo para que, como autómatas y casi de una manera inconsciente, sigan á los Ministerios hasta en sus aberraciones más absurdas; cuando todo esto sucede, no queda á los pueblos otro camino que la revolución;

la revolución, verdadera tempestad que, como las del mundo físico, purifica la atmósfera permitiendo que el Sol brille más radiante en el espacio infinito sin celajes y sin nubes.

Antonio Pérez, á quien podemos considerar como el segundo jefe de aquella juventud brillante, contestó:

—Cuando se fundó el periódico que hoy matan, te designamos desde luego como director, diciéndote: *por tú talento, por tu voluntad y por tu valor, puedes conducirnos á través de espinosos caminos á la cima de la gloria.* Hoy aumenta nuestra confianza en tí, y te seguimos á donde quieras llevarnos.

—Entonces á la revolución—exclamó el director de *El Faro.*

—Cuanto antes—gritaron todos con vehemencia.

—Calma—replicó Alfredo.—Mucha calma. Es preciso organizarnos y contar con generales ilustres que acepten nuestras ideas, para que el día en que demos el grito de guerra podamos caer como una avalancha sobre esas viejas instituciones, verdadero anacronismo de la edad presente. Pero la impaciencia pudiera perder el fruto de nuestros esfuerzos.

de pasar inmortalizado á la historia. La revolución es necesaria para la redención de mi pátria. ¡A luchar! A verter hasta la última gota de mi sangre, que es del país en que he nacido. Ni un momento de debilidad cuando necesito ser más fuerte.

— 191 —

pueden fiarse. Os encargo el mayor sigilo y que sigáis estrictamente las instrucciones que os daré antes de la partida.

Todos hicieron una señal de asentimiento y se retiraron, quedando solo en la Redacción Alfredo de San Juán.

Vagando su imaginación por el campo de los recuerdos, permaneció largo rato en abstracción completa.

—Aún puedo ser feliz—dijo.—Tengo la gloria del publicista y del poeta. Me falta la del orador, que es la que más ambiciono. ¡Oh! ¡El aplauso! ¡Que hermoso es el aplauso! ¡Escuchar los gritos de entusiasmo de las muchedumbres! ¿Y el poder? ¡Si yo fuera ministro! ¿Y después? ¡Ah! El amor de una mujer hermosa y distinguida. Ya la tengo, ya la tengo. Mercedes Bustamante, la reina de la moda, la mujer más hermosa de Madrid, me ama. Pero... ¿y después?... Después la muerte y luego... la nada. ¡Ay, que horrible situación! ¡La nada!

Y el joven, ocultando su rostro entre las manos, sollozaba amarguísimamente.

—¡Basta, basta!—continuó, como despertando de un fatigoso sueño.—Mi nombre pue-

— 190 —

El Faro enmudece. Yo, sin embargo, mantendré vivo el espíritu del país desde la tribuna. En varios puntos de la nación se hacen elecciones parciales, y yo seré diputado. El nombre que me habéis dado como director de nuestro diario, y las influencias de mi protector de siempre, de don Antonio, me harán triunfar á despecho de todos los manejos gubernamentales!

—Me consuelo algún tanto—dijo Antonio Pérez—de la muerte del periódico al saber que tu voz, lanzada en el Congreso, resonará con aplauso en todos los ámbitos de España.

—Será necesario también—observó Alberto Morales—acudir á la prensa clandestina.

—¡Jamás!—contestó Alfredo.—El Gobierno acudirá del mismo modo á ese medio, y publicando hojas que contuvieran las ideas más disolventes, se prepararía el pretexto para perseguir sin freno en nombre de la sociedad amenazada, como dicen los déspotas de todos los tiempos. No. Vosotros tenéis otra misión. Excepción hecha de Antonio Pérez, mañana saldréis todos para las provincias, con el fin de hacer trabajos de la mayor importancia, que á vuestra dirección tan solo

— 187 —

do.—Pero por vuestro silencio me habéis expuesto á mataros.

—No hablemos más de eso y escuchad un aviso. Teneis gran popularidad, pero vuestros enemigos trabajan en la sombra.

El gobernador entonces salió, después de saludar con la más fina cortesía.

San Juán quedó algún tanto conmovido á consecuencia de la lectura de la carta de su padre, y se regocijó en el alma al saber que don Enrique de Aragón no había tenido la participación que antes se figuraba en las persecuciones de su padre, porque siempre es grato al alma desvanecer los errores en que vivimos.

Los tertulios de *El Faro* fueron abandonando la Redacción, y solo quedaron en ella los compañeros de nuestro joven y algunos amigos, á quienes éste se lo rogó especialmente.

Alfredo, después de meditar algunos momentos, dijo:

—Señores, suspendido nuestro periódico de Real orden, se nos cierra el palenque en donde cada día batallábamos sin tregua. En los meses que el periódico ha vivido hemos hecho

32